

Sr. Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
D. Miguel Arias Cañete
Paseo de Infanta Isabel, 1
28071 Madrid

Madrid, 18 de diciembre de 2013

Asunto: NO autorización del maíz transgénico 1507.

Estimado Sr. Cañete,

Próximamente tendrá que decidir sobre la autorización del cultivo comercial en Europa de un maíz transgénico, conocido técnicamente como **maíz 1507**. Por el bienestar de la ciudadanía y del medio ambiente le quiero solicitar que **no autorice su cultivo**. Hay **motivos científicos, políticos y legales suficientes** para rechazar este maíz.

La Agencia Europea de Seguridad Alimentaria (**EFSA**) ha informado de que **este maíz puede suponer un riesgo para mariposas y polillas**. No se han investigado sus posibles impactos en insectos beneficiosos como las abejas y otros polinizadores.

Además el maíz es **tolerante a un herbicida muy potente que acaba de ser clasificado como "altamente tóxico" por la Unión Europea**. Incumpliendo la legislación europea, la EFSA no ha desarrollado la evaluación requerida de los impactos asociados a la tolerancia al glifosato.

La mayoría de las personas consumidoras de Europa y un **número muy significativo de negocios de alimentación rechazan contundentemente los alimentos transgénicos** en base a los riesgos comprobados de estos cultivos así como la falta de un beneficio real.

La agricultura europea es más productiva que la de Estados Unidos, sin cultivos transgénicos y usando menos productos químicos. **No necesitamos transgénicos**, por eso le solicito que vote en contra de la autorización del maíz 1507 y que apueste por el desarrollo de prácticas agrarias sostenibles que protegen el medio ambiente y proporcionan alimentos sanos para la sociedad.

Atentamente,



María Carrascosa García
Presidenta de la Red de Semillas